EL SECRETARIO DE PLANEACIÓN, OBRAS PÚBLICAS E INFRAESTRUCTURA

CERTIFICA QUE:

No existe personal suficiente en la planta de cargos de la administración Municipal de San Roque, así como tampoco hace parte de las funciones misionales de los municipios otorgadas por la constitución y la ley, para realizar las actividades de **"DIAGNOSTICO PARA PROYECTO DE MEJORAMIENTO DE VIVIENDA URBANA Y RURAL DEL MUNICIPIO DE SAN ROQUE - ANTIOQUIA"**

Por lo tanto, se hace necesario suscribir un **Contrato de Prestación de Servicios,** con personal idóneo para que ejecute la actividad de acuerdo al objeto que se relaciona a continuación:

DESCRIPCION	UNIDAD
DIAGNOSTICO PARA PROYECTO DE MEJORAMIENTO DE VIVIENDA URBANA Y RURAL DEL MUNICIPIO DE SAN ROQUE - ANTIOQUIA	100

Dada en el Municipio de San Roque, Antioquia, a los (17) días del mes de enero de 2026

CARLOS ANDRÉS LÓPEZ HOLGUÍN
Secretario de Planeación, Obras Públicas e Infraestructura